



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0026. Proposición no de Ley relativa a que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su tramitación en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

637

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0106. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

637

6L/PE-0107. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

638

6L/PE-0108. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma, para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

639

6L/PE-0109. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha

sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los actuales Directores de Área finalizó a principios de este año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 639

6L/PE-0110. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad estaba presupuestada para realizar el Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 640

6L/PE-0111. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos se comunicó la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 641

6L/PE-0112. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 641

6L/PE-0113. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron las razones por las que no se realizó el Programa "relaciona" en la Comunidad de La Rioja en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 642

6L/PE-0114. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas mujeres se han acogido al Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 642

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0130. Solicitud de información relativa a cuáles son las medidas de seguridad, tanto humanas como técnicas, con las que cuenta el Museo de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 643

6L/SIDI-0131. Solicitud de información relativa a si existe en este momento un borrador del nuevo estatuto del Instituto de Estudios

Riojanos, y copia del mismo, si la hubiera, para los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 644

6L/SIDI-0132. Solicitud de información relativa a relación de acciones, programas, presupuestos, personas jurídicas y físicas a las que se les haya concedido, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha llevado a cabo el Gobierno regional, duración de las mismas, y su coste. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 644

6L/SIDI-0133. Solicitud de información relativa a informe de evaluación del Programa de hombres maltratadores desde su inicio. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 645

6L/SIDI-0134. Solicitud de información relativa a informe de evaluación del Programa buenos tratos desde su inicio. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 646

6L/SIDI-0135. Solicitud de información relativa a Informe de la Evaluación del Plan Integral de la mujer, 1996/1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 646

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0053. Comparecencia urgente del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual y previsiones de futuro del aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán, Félix Caperos Elosúa y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 647

6L/SEIC-0055. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico para que explique la repercusión que la gripe aviar puede tener sobre la producción avícola riojana y las medidas preventivas que se han adoptado ante esta epidemia, así como las actuaciones para coordinar las distintas iniciativas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 647

6L/SEIC-0056. Comparecencia del Director General de Educación para que explique las razones y el contenido del Convenio firmado con la Universidad de La Rioja, para corregir el déficit de las titula-

ciones "on-line". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

648

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0026 -0601978-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su tramitación en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno de La Rioja elabore y presente, para su tramitación en el Parlamento de La Rioja, un Proyecto de Ley que regule la actividad comercial en nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0106 -0601975-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento del número de empresas y laboratorios, que en nuestra Comunidad Autónoma realizan investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro"?

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0107 -0601976-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué tipo de controles y con qué periodicidad realiza el Gobierno de La Rioja sobre las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro", que se realizan o pueden realizarse en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0108 -0601977-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué sistemas de autorización y vigilancia están vigentes en nuestra Comunidad Autónoma para las investigaciones con preembriones humanos no viables para la fecundación "in vitro"?

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0109 -0602028-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué no ha sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los ac-

tuales Directores de Área finalizó a principios de este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Por qué no ha sido convocado el concurso de méritos para la elección de Directores de Área, tal como marca el Decreto 34/1997, de 20 de junio, en su artículo 7.3, máxime cuando el mandato de los actuales Directores de Área finalizó a principios de este año?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0110 -0602033-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad estaba presupuestada para realizar el Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidad estaba presupuestada para realizar el Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en el año 2000 y 2001?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0111 -0602034-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos se comunicó la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿A qué colectivos se comunicó la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0112 -0602035-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cómo se ha comunicado la posibilidad de acceder a las ayudas del Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0113 -0602036-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál-

les fueron las razones por las que no se realizó el Programa "relaciona" en la Comunidad de La Rioja en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron las razones por las que no se realizó el Programa "relaciona" en la Comunidad de La Rioja en el año 2002?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Núñez.

Expte.: 6L/PE-0114 -0602037-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas mujeres se han acogido al Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas mujeres se han acogido al Programa de microcréditos para las mujeres emprendedoras y empresarias en los años 2000 y 2001?

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0130 -0602026-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información relativa a cuáles son las medidas de seguridad, tanto humanas como técnicas, con las que cuenta el Museo de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Acerca de cuáles son las medidas de seguridad, tanto humanas como técnicas, con las que cuenta el Museo de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0131 -0602027-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información relativa a si existe en este momento un borrador del nuevo estatuto del Instituto de Estudios Riojanos, y copia del mismo, si la hubiera, para los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Acerca de si existe en este momento un borrador del nuevo estatuto del Instituto de Estudios Riojanos, y copia del mismo, si la hubiera, para los Grupos Parlamentarios de esta Cámara

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0132 -0602029-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a relación de acciones, programas, presupuestos, personas jurídicas y físicas a las que se les haya concedido, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha llevado a cabo el Gobierno

regional, duración de las mismas, y su coste.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Relación de acciones, programas, presupuestos, personas jurídicas y físicas a las que se les haya concedido, en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha llevado a cabo el Gobierno regional, duración de las mismas, y su coste

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0133 -0602030-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Solicitud de información relativa a informe de evaluación del Programa de hombres maltratadores desde su inicio.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Informe de evaluación del Programa de hombres maltratadores desde su inicio.

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0134 -0602031-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Solicitud de información relativa a informe de evaluación del Programa buenos tratos desde su inicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Informe de evaluación del Programa buenos tratos desde su inicio.

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0135 -0602032-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a Informe de la Evaluación del Plan Integral de la mujer, 1996/1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja,

de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Informe de la Evaluación del Plan Integral de la mujer, 1996/1999.

Logroño, 9 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0053 -0601859-

Autores: María Antonia San Felipe Adán, Félix Caperos Elosúa y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Comparecencia urgente del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual y previsiones de futuro del aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual y previsiones de futuro del aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

Logroño, 30 de enero de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, D. Jesús Urbina Díez y D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0055 -0601935-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico para que explique la repercusión que la gripe aviar puede tener sobre la producción avícola riojana y las medidas preventi-

vas que se han adoptado ante esta epidemia, así como las actuaciones para coordinar las distintas iniciativas.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico ante la Comisión correspondiente, para que explique la repercusión que la gripe aviar puede tener sobre la producción avícola riojana y las medidas preventivas que se han adoptado ante esta epidemia, así como las actuaciones para coordinar las distintas iniciativas de las Comunidades Autónomas en caso de que se detectara un foco infeccioso.

Logroño, 30 de enero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socia-

lista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0056 -0601936-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Comparecencia del Director General de Educación para que explique las razones y el contenido del Convenio firmado con la Universidad de La Rioja, para corregir el déficit de las titulaciones "on-line".

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Director General de

Educación ante la Comisión correspondiente, para que explique las razones y el contenido del Convenio firmado con la Universidad de La Rioja para corregir el déficit de las titulaciones "on-line"

Logroño, 30 de enero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.